



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 31 de julio de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-84413-I-2013, que tramita el Concurso de Precios N° 34/2013, autorizada por Decreto 1100/2013 para la provisión del Arrendamiento de Tres (3) Camiones con Caja Volcadora con destino a la recolección del producto del barrido y desechos en la vía pública en distintos Barrios del Partido de Presidente Perón, y

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Propuestas obrante a fs. 64 y el Cuadro Comparativo de Propuestas a fs. 68 y 69, realizado por la Dirección de Compras, y

Que la Comisión de Preadjudicación informa a fs. 72 y 73, que cotejadas las propuestas aconseja adjudicar a las oferta de menor valor,

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 76, expresa su conformidad y avala el criterio expresado precedentemente, aconsejando la adjudicación favor de la propuesta de *Esther Luján Rosas*,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudícase el Concurso de Precios N° 34/2013 que tramita el expediente N° 4128-84413-I-2013, conforme a las Cláusulas y Condiciones establecidas en el Contrato y Cláusulas Particulares respectivas, para el arrendamiento **de Tres (3) Camiones con Caja Volcadora** destinados a la **Recolección del Producto de Barrido y Desechos en la Vía Pública en distintos Barrios del Partido de Presidente Perón, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2013**, a la señora ***Esther Luján Rosas*** con domicilio en Av. Arturo Jauretche N° 918 de la Ciudad de Guernica en la **Suma Total de Pesos Ciento Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Uno (\$ 158.661,00).**-

ARTICULO 2°: Tome conocimiento la Secretaría de Hacienda, Dirección General de Contaduría y Dirección de Compras.--

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1139.-


Jc. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN